

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2256

COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 5 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2005

SUMARIO: **Revista** “Sin Diferencia”, realizada por personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bonacorsi**. (7.391-D.-2004.)¹

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la revista “Sin Diferencia” realizada íntegramente por personas con capacidades diferentes en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la revista “Sin Diferencia”, realizada íntegramente por personas con capacidades diferentes de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 26 de abril de 2005.

*Irma A. Foresi. – Osvaldo M. Nemirovski.
– Josefina Abdala. – Roberto J. Abalos.
– Fabián De Nuccio. – Nora A.
Chiacchio. – Delma N. Bertolyotti. –
Isabel A. Artola. – Diego H. Sartori. –*

*Lucrecia E. Monti. – Guillermo Amstutz.
– Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa.
– Graciela Camaño. – José M. Cantos.
– Juan C. Correa. – María T. Ferrín. –
José O. Figueroa. – Hugo A. Franco. –
Silvana M. Giudici. – María A.
González. – Oscar F. González. – Beatriz
N. Goy. – Gracia M. Jaroslavsky. –
María S. Leonelli. – Juan C. López. –
Aída F. Maldonado. – Marta L. Osorio.
– Mirta S. Pérez. – Cristián A. Ritondo.
– Margarita R. Stolbizer. – Juan M.
Urtubey.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la revista “Sin Diferencia” realizada íntegramente por personas con capacidades diferentes en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Christian Bentancourt padece de una discapacidad motora severa pero ha decidido generar un órgano de difusión del tema discapacidad que no solo lo integra laboralmente a la sociedad sino que provee de trabajo a otras personas con distintas discapacidades.

¹ Reproducido.

La revista "Sin Diferencia" se aboca a la problemática de la discapacidad, acercando a todas las personas con discapacidad las novedades relacionadas que se producen a nivel municipal, provincial y nacional.

Muestra al resto de la gente el trabajo realizado por las distintas instituciones que los atienden.

Da trabajo a personas de distintas discapacidades tanto en la realización de la revista como en la distribución y difusión.

Es ejemplo para otras ciudades que han empezado con el mismo tipo de emprendimiento.

Esta revista ha sido aceptada por la sociedad de Bahía Blanca y la región, sirvió de ejemplo para la realización de otras y ya poseen el reconocimiento de su municipio y de la provincia de Buenos Aires.

El reconocimiento de esta Cámara será el premio merecido al esfuerzo y dedicación, y marcará un ejemplo a seguir para esa parte de la sociedad que esta en busca incesante de una salida laboral digna.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la revista "Sin Diferencia", realizada íntegramente por personas con distintas discapacidades en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Juan C. Bonacorsi.